



ESTADO ACTUAL DE LA FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN DE LOS FISIOTERAPEUTAS COLEGIADOS EN LAS ISLAS BALEARES

Pérez Jaume, N.^{1,5}; Muñoz Oliver, A.^{2,5}; Rivas Fresneda, A.^{3,5}; Salinas Bueno, I.^{4,5}; Melis Quetglas, S.^{4,5}

1. Coordinadora de Fisioterapia del Centro Aequus
2. Fisioterapeuta en Son Espases. Hospital General de Mallorca. IB-Salut
3. Fisioterapeuta en Atención Primaria
4. Departamento de Enfermería y Fisioterapia de Universidad de las Islas Baleares
5. Comisión de Docencia e Investigación del Ilustre Colegio de Fisioterapeutas de las Islas Baleares

Introducción

Desde hace un año la Comisión de Investigación y Docencia de las Islas Baleares, parte como una organización que tiene como objetivo fomentar y divulgar el área de investigación y docencia en el colectivo de fisioterapeutas de las islas. Tal propósito requiere conocer el nivel de formación de los mismos en dicha área.

Objetivo

Describir el nivel de formación por parte de los fisioterapeutas de las islas, como referencia a la hora de proponer estudios y desarrollar programas de implantación de investigación entre la sociedad de fisioterapeutas, promover marco de investigación y detectar áreas de mayor o menor desarrollo.

Material y Métodos

Se elabora cuestionario que se envía por correo electrónico a través del colegio de fisioterapeutas.

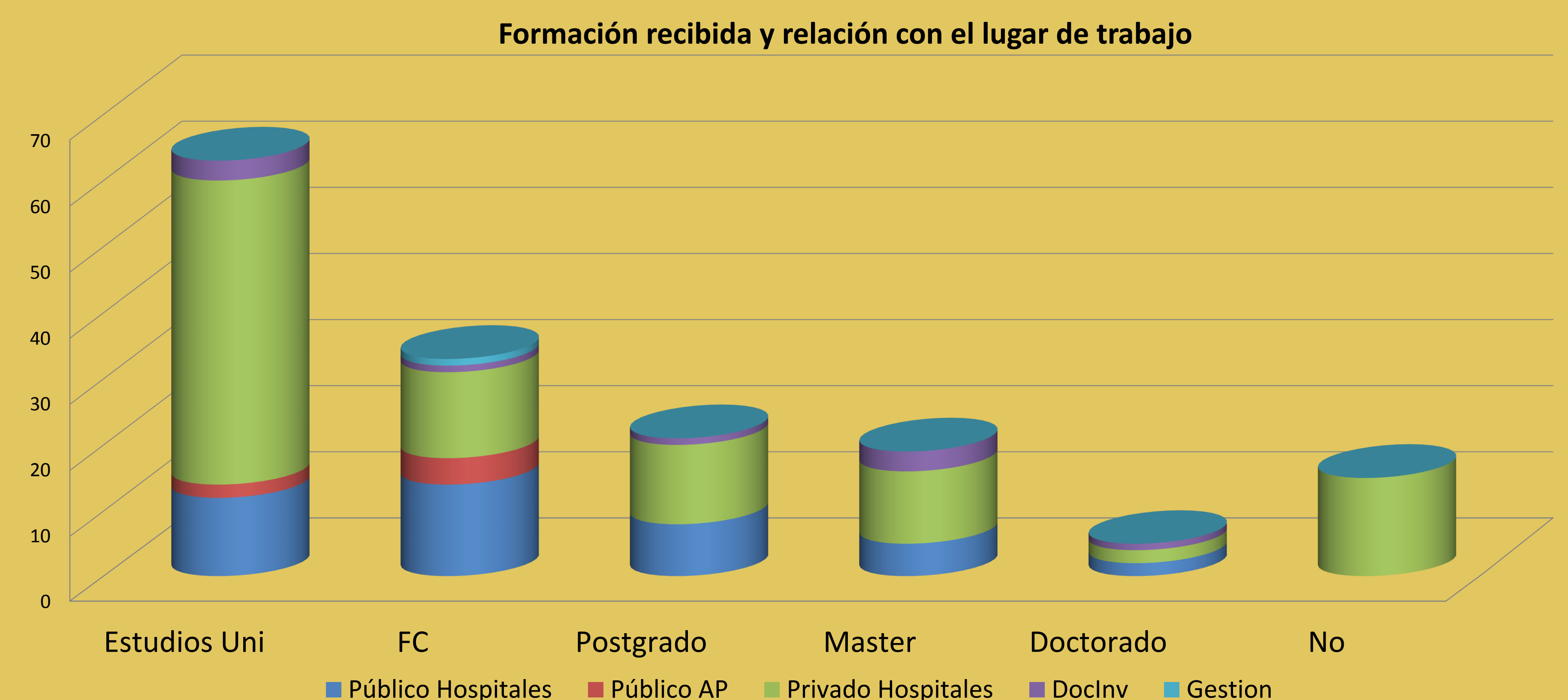
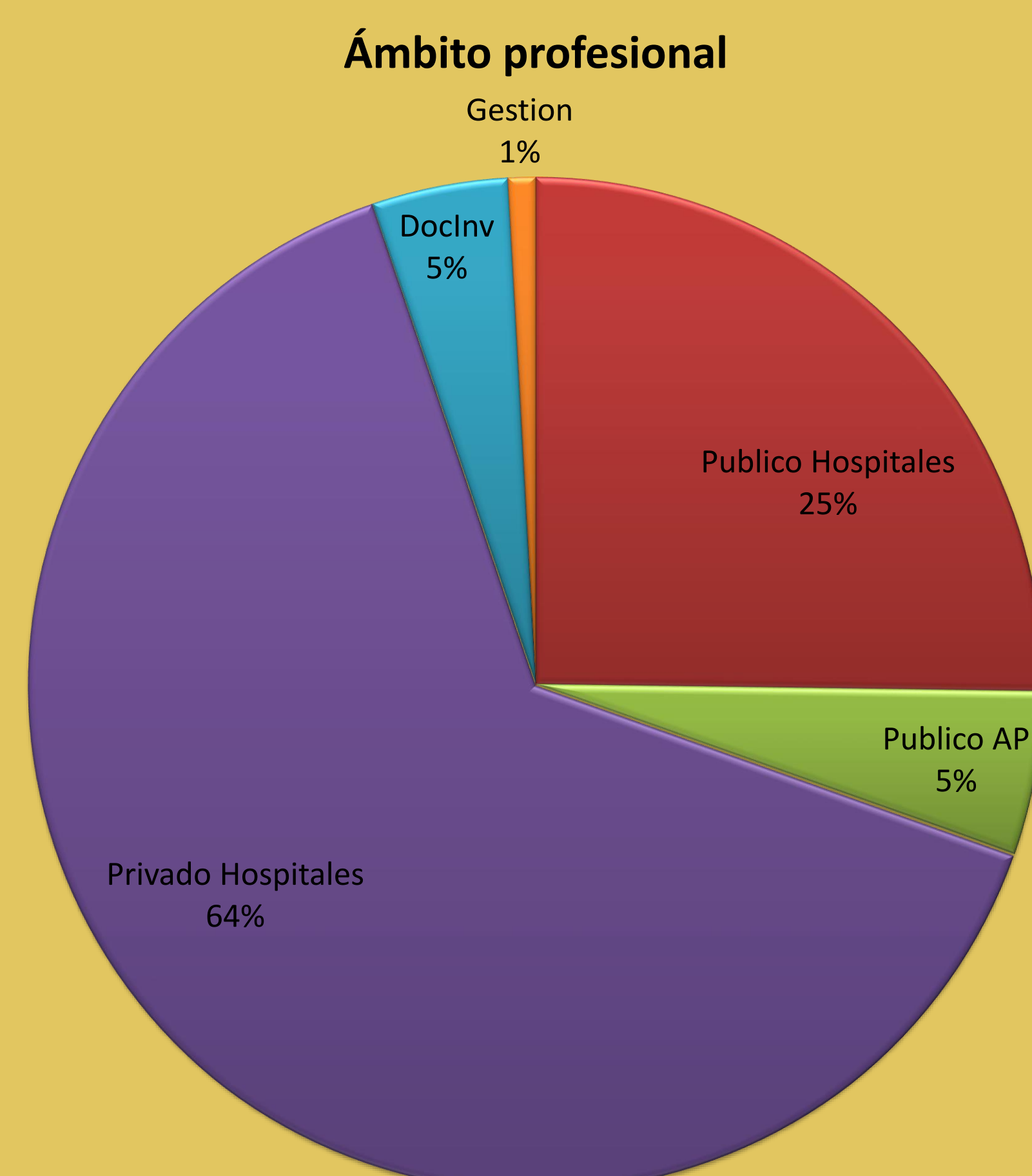
El cuestionario evalúa el nivel de formación (durante la carrera, cursos de formación continuada de menos de 100 horas, cursos de posgrado de más de 100 horas, máster oficial, doctorado o sin formación en investigación). Sección demográfica (sexo, años de experiencia, nivel de educación). Entorno de trabajo (asistencial: público o privado, docencia e investigación y gestión) laboral.

Resultados

De los 930 fisioterapeutas colegiados un total de 115 respondieron al cuestionario, siendo este un 12,36%, de los cuales un 82 mujeres (71,3%) y 33 hombres (28,7%), con una media de 8,86% de experiencia.

Los resultados muestran que un 54,78% de los encuestados recibieron formación a lo largo de sus estudios universitarios. El 28,69% recibió formación en investigación en formato de formación continua (cursos <100h), el 18,26% la recibió en cursos de postgrado (> 100h), el 16,52% en máster oficial y el 4,34% en doctorado. Un 13,04% manifestó no haber recibido formación sobre investigación.

Los resultados mostraron, además, que no hay relación entre el ámbito profesional en el que se ejerce y el nivel de formación sobre investigación.



Conclusiones

La mayoría de los fisioterapeutas encuestados posee formación de algún tipo en investigación, siendo lo más común haberla recibido a lo largo de los estudios universitarios.

Los resultados obtenidos permitirán ajustar la oferta de formación en investigación por parte del Colegio a las necesidades reales de los colegiados de nuestra comunidad.

Bibliografía

1. Aljadi, S. H., Alrowayeh, H. N., Alotaibi, N. M., Taaqi, M. M., Alquraini, H., & Alshatti, T. a. (2013). Research amongst physical therapists in the state of Kuwait: participation, perception, attitude and barriers. *Medical Principles and Practice: International Journal of the Kuwait University, Health Science Centre*, 22, 561–6.
2. Vélez, R., & Hurtado, C. (2011). Perfil investigador de los profesionales de fisioterapia de Colombia. *Med. UIS* 24(1), 34–40.
3. Salbach, N. (2013). Reliability and Validity of the Evidence-Based Practice Confidence (EPIC) Scale. *Journal of Continuing* 33(Mdc), 33–40.
4. Thomas, P. (2005). Influence of academic qualifications, place of employment and prior research experience on physiotherapy research practice. *Sciences and Practices*, 3(3)..



LICENCIA DE USO DE ESTE DOCUMENTO

El presente documento se presentó a la 4ª Jornada Interhospitalaria de Fisioterapia, celebrada el 14 de Noviembre de 2014 en el Hospital Universitario de Fuenlabrada (Madrid, España).

Usted es libre de:

- copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra
- Remezclar — transformar la obra
- Hacer un uso comercial de esta obra

Bajo las condiciones siguientes:

- reconocimiento — Debe reconocer los créditos de la obra de la manera especificada por el autor o el licenciador (pero no de una manera que sugiera que tiene su apoyo o apoyan el uso que hace de su obra).
- Compartir bajo la misma licencia — Si altera o transforma esta obra, o genera una obra derivada, sólo puede
- distribuir la obra generada bajo una licencia idéntica a ésta.

Entendiendo que:

- Renuncia — Alguna de estas condiciones puede no aplicarse si se obtiene el permiso del titular de los derechos de autor
- Dominio Público — Cuando la obra o alguno de sus elementos se halle en el dominio público según la ley vigente aplicable, esta situación no quedará afectada por la licencia.
- Otros derechos — Los derechos siguientes no quedan afectados por la licencia de ninguna manera:
- Los derechos derivados de usos legítimos u otras limitaciones reconocidas por ley no se ven afectados por lo anterior:
 - Los derechos morales del autor;
 - Derechos que pueden ostentar otras personas sobre la propia obra o su uso, como por ejemplo derechos de imagen o de privacidad.

Aviso — Al reutilizar o distribuir la obra, tiene que dejar bien claro los términos de la licencia de esta obra

<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/es/>